

ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ CIENTÍFICO

15.1 El Comité Científico invitó a presentar candidaturas para el cargo de Presidente. El Dr. Bizikov (Vicepresidente) propuso a dos candidatos, y el Comité Científico eligió unánimemente al Dr. Agnew para servir en el cargo por un período de dos reuniones ordinarias (2010 y 2011). El Comité Científico extendió una cálida bienvenida al nuevo Presidente.

15.2 El mandato del Sr. Iversen como Vicepresidente en 2008 y Presidente en 2009 (párrafo 1.4) terminó al final de esta reunión, y el Comité Científico invitó a presentar candidaturas para el cargo de Vicepresidente. El Dr. Bizikov propuso al Dr. Jones. Esta propuesta fue secundada por el Dr. Agnew y el Comité Científico eligió unánimemente al Dr. Jones para servir en el cargo por un período de dos reuniones ordinarias (2010 y 2011). El Comité Científico extendió una cálida bienvenida al nuevo Vicepresidente.

15.3 El Comité Científico agradeció al Sr. Iversen por su gran contribución a la labor del comité (véase además el párrafo 18.7).

ASUNTOS VARIOS

16.1 El Comité Científico recordó el párrafo 16.10 de SC-CAMLR-XXVII y señaló que los EMV serían un tema central de discusión en la próxima reunión de WG-FSA y seguirán siendo un tema prioritario de su labor, pero que no sería designado como el Año de los EMV, conforme a las recomendaciones del párrafo 4.235.

Mayor comprensión de los informes de los grupos de trabajo para los participantes cuya lengua materna no es el inglés

16.2 El Comité Científico estuvo de acuerdo en que a partir de las reuniones de sus grupos de trabajo de 2010:

- i) se deberá redactar los informes en un lenguaje más comprensible para los participantes cuya lengua materna no es el inglés temprano durante las reuniones, para que puedan entender los resultados de las mismas;
- ii) las discusiones sobre temas o asuntos esenciales en el seno de los distintos grupos de trabajo deberán ser finalizadas temprano para dar tiempo adicional a los miembros de los grupos de trabajo cuya lengua materna no es el inglés, para que estudien las versiones preliminares del informe antes de su aprobación.

16.3 Tomando en cuenta que la Comisión estaba examinando maneras de abordar el problema del considerable volumen de traducciones requeridas, SCAF había pedido al Comité Científico y a sus grupos de trabajo que consideraran qué partes de sus informes debían ser traducidos. Luego de las deliberaciones sobre la necesidad de desarrollar la capacidad y comprensión de la labor del Comité Científico, se convino en continuar los esfuerzos para reducir el tamaño de los informes, pero éstos deberán seguir siendo traducidos.

16.4 El Comité Científico reconoció que la reducción substancial de los informes de sus grupos de trabajo era posible sólo en la medida en que pueden ser entendidos sin referencia a otro documento, pero se indicó que la actualización de la información de referencia en el *Enfoque de la CCRVMA hacia la ordenación*, en el sitio web de esta organización, como también la capacitación e instrucción de relatores, contribuiría a la entrega de informes más concisos.

Recursos adicionales para abordar aspectos científicos prioritarios del Comité Científico

16.5 El Comité Científico consideró la propuesta del WG-FSA (anexo 5, párrafos 15.1 al 15.8) de contratar un científico experto en evaluaciones para que se una al personal de la Secretaría para abordar, *inter alia*, las cuestiones descritas en el párrafo 5.114 del anexo 5, en relación con la evaluación de las pesquerías exploratorias en las Divisiones 58.4.1 y 58.4.2.

16.6 El Comité Científico reconoció que era importante determinar cuáles son las tareas prioritarias que deben llevar a cabo todos sus grupos de trabajo para que el Comité Científico pueda realizar su labor. Una vez que las tareas prioritarias hayan sido identificadas, se deberán determinar los mecanismos que permitirán llevarlas a cabo, tomando en cuenta que se dispone de varias avenidas para adquirir recursos adicionales, incluidas aquellas relacionadas con el desarrollo de la capacidad.

Mejor información científica disponible

16.7 Al examinar el documento CCAMLR-XXVIII/39, que contenía una resolución preliminar sobre la utilización de la mejor información científica disponible en la CCRVMA, el Comité Científico reafirmó su compromiso de cumplir con el artículo IX de la Convención y con el enfoque precautorio, y reconoció que la utilización de la mejor información científica era esencial para conseguir sus objetivos.